



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control: Acción Popular.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-2019-00165-00.
Accionante: Katiana Rosa Carriazo Padilla.
Demandado: Municipio de Sincelejo.

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia de Pacto de Cumplimiento.

Vista la nota secretarial que antecede¹ se tiene que, se dio cumplimiento a lo ordenado a través de auto de fecha 30 de mayo de 2019, por medio del cual se admitió la demanda².

El proceso se encuentra en estudio para la celebración de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, consagrada en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, por lo que se ordenará citar a las partes del presente proceso, a la señora Agente del Ministerio Público y al señor Defensor del Pueblo para que asistan a la misma.

Por lo anterior, se **DISPONE:**

PRIMERO: Citar a las partes de este proceso, a la señora Agente del Ministerio Público y al señor Defensor del Pueblo, para que asistan a la Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sala de Audiencia N° 29, situada en el segundo piso del edificio Gentium, ubicado en la Carrera 16 N° 22 - 51 de Sincelejo, el día 19 de septiembre de 2019, a las 10:00 a.m.

Adviértaseles a los funcionarios obligados a intervenir en dicha diligencia que su inasistencia es causal de mala conducta³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ

¹ Folio 59 del Expediente.

² Folio 11 - 12 del Expediente.

³ Inciso 2° del artículo 27 de la ley 472 de 1998.